

SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL, CELEBRADA EL DÍA 21 DE AGOSTO DEL AÑO 2024,
EN LA CUAL SE APROBÓ LO SIGUIENTE:

NÚMERO	ACUERDO	SENTIDO DEL VOTO
IEES/CG112/24	Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el Expediente número SE-PSO-004/2023 y SE-PSO-005/2023 Acumulados, derivado de las Quejas presentadas en contra del Partido Sinaloense por presuntas violaciones al derecho de libre afiliación y en su caso, el uso no autorizado de datos personales, en los términos que se establecen en el Anexo 240821-01 .	Se aprueba por unanimidad



LIC. ARTURO BAJARZO MEJÍA
CONSEJERO PRESIDENTE



MTRO. JOSÉ GUADALUPE GUICHO ROJAS
SECRETARIO EJECUTIVO



MTRA. GLORIA ICELA GARCÍA CUADRAS

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES



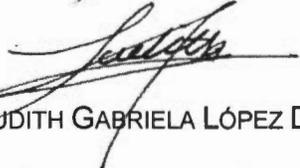
LIC. RAFAEL BERMÚDEZ SOTO



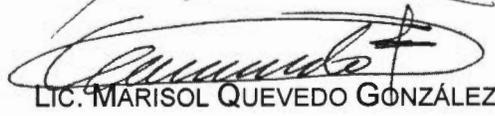
LIC. OSCAR SÁNCHEZ FÉLIX



DR. MARTÍN GONZÁLEZ BURGOS



LIC. JUDITH GABRIELA LÓPEZ DEL RINCÓN



LIC. MARISOL QUEVEDO GONZÁLEZ

EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 12 NUMERAL 12 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE INSTITUTO, SE HACE CONSTAR QUE LOS PRESENTES ACUERDOS FUERON APROBADOS EN SESIÓN ESPECIAL CELEBRADA DE MANERA VIRTUAL EL VEINTIUNO DEL MES DE AGOSTO DE 2024, CON LA TOTALIDAD DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES Y CONSEJEROS ELECTORALES Y CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y MORENA.



MTRO. JOSÉ GUADALUPE GUICHO ROJAS
SECRETARIO EJECUTIVO